

CONVOCATORIA MISION COMERCIAL A: BULGARIA (Del 17 al 21 de Mayo)	
SECTORES	Multisectorial
CIUDADES A VISITAR	SOFIA
ORGANIZAN	<p>Cámara de Comercio e Industria de Salamanca en colaboración con el Consejo Regional de Cámaras de Comercio de Castilla y León</p> <p>Plaza de los Sexmeros, 2. 37001 Salamanca</p> <p>Tlf: 923 21 17 97 Fax: 923 28 01 46</p> <p>exterior@camarasalamanca.com</p> <p>Persona de contacto: Noemí Benito / Soledad Ruano</p>
AYUDAS Y COSTE PARA LA EMPRESA	<p>VUELO-HOTEL-TRASLADOS-SEGURO DE VIAJE: 600€</p> <p>aproximadamente (Precio en base a la disponibilidad de plazas)</p> <p>17 Mayo Iberia 7764 Madrid-Sofia 12:15 16:20</p> <p>21 Mayo Iberia 7765 Sofia-Madrid 07:30 09:45</p> <p>HOTELES (Habitación individual alojamiento y desayuno)</p> <p>(4 noches)</p> <p>*Plazas sujetas a confirmación en el momento de realizar la reserva</p> <p>*Vuelos sujetos a disponibilidad de espacio en el momento de realizar la reserva en firme</p> <p>ORGANIZACIÓN DE AGENDAS CONSULTORA VSI CONSULTING 850€</p> <p>Se tratará de organizar el mayor número de reuniones para cada empresa con el objetivo de 3 reuniones por día. Las reuniones pueden ser tanto en el área de Sofia como fuera de ella. Las empresas deben estar preparadas para viajar fuera de dicha área.</p> <p>La Cámara de Salamanca concederá una ayuda a una persona por empresa de su demarcación del 40% de la bolsa de viaje y del 40% del coste de las agendas. Las Empresas que no estén censadas en Salamanca deberán ponerse en contacto con su Cámara de Comercio para informarse de las ayudas</p> <p><u>COSTE TOTAL PARA LA EMPRESA: 870€</u> aproximadamente donde se incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Vuelos regulares en Clase Turista ➤ Alojamiento en Régimen de habitación Individual con desayuno ➤ Transporte Aeropuerto- Hotel en destino ➤ Seguro de viaje ➤ Programa de trabajo individualizado, preparado por la consultora VSI CONSULTING ➤ Acompañamiento de un Técnico de la Cámara durante todo el viaje.
CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN	<p style="text-align: center;">Cuota de participación de 150 €</p> <p>*Ingreso mediante transferencia bancaria a la siguiente cuenta: 2069 0001 98 0001617270 Ref: Misión Rumania</p> <p>* Pago mediante cheque o transferencia bancaria a la cuenta arriba indicada del 100% del viaje antes del 20 de Marzo (1450€). Una vez finalizada la Misión la Cámara abonará a la empresa el 40% de subvención (580€)</p>

LÍMITE DE ADMISIÓN DE SOLICITUDES: 20 DE MARZO

La inscripción no se considerará firme hasta recibir por fax la solicitud debidamente cumplimentada y acompañada del justificante de pago de la cuota de participación.

OTRAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

1.- La presentación de la solicitud implica la aceptación y cumplimiento por parte de la empresa de las condiciones de participación. Al haber límite de empresas por sector, la aceptación de la empresa será por riguroso orden de inscripción.

2.- Para la inscripción en la Misión, la empresa deberá enviar a la Cámara:

- Impreso de solicitud debidamente cumplimentado, firmado y sellado.
- Justificante de pago de la cuota de participación
- Transferencia bancaria del 100% del coste del viaje antes del 20 de Marzo a la cuenta de la Cámara arriba indicado (1450€)
- Al haber límite de empresas por sector, la aceptación de la empresa será por riguroso orden de inscripción

La solicitud sólo se considerará firme en el momento de la recepción por la Cámara de los documentos anteriores en el plazo estipulado.

3.- En caso de no solicitar entrevistas, la empresa solicitante deberá indicar a la Cámara los datos de su importador o agente, los contactos que mantendrá y cuanta información adicional crea conveniente.

4.- La empresa solicitante deberá pertenecer al censo de la Cámara y estar al corriente en el pago de sus cuotas. La Cámara podrá solicitar cuanta documentación crea conveniente para asegurar el cumplimiento de este requisito.

5.-La Cámara podrá rechazar cualquier solicitud por no cumplir las condiciones anteriores, por número excesivo de solicitudes u otros motivos de índole comercial, debidamente motivados.

6.- En la fase de preparación de la Misión, el participante se compromete a facilitar cuanta información comercial le sea solicitada.

7.- Durante la Misión, el participante se compromete a:

- Cumplir el programa de la Misión tanto en lo referente al viaje e itinerario, como reuniones, visitas, entrevistas, etc.
- Informar y solicitar la aprobación del Director de la Misión de los cambios que pudieran producirse en su programa individual.
- Considerar y respetar al resto de los participantes, especialmente en el orden comercial.
- Aceptar las posibles liquidaciones practicadas por derrama proporcional de los gastos colectivos imprevistos.

8.- Después de la Misión el participante se compromete a:

- Presentar a la Cámara un informe de resultados, o encuesta que se solicite.
- Facilitar la información adicional que, sobre la Misión, le requiera la Cámara.

9.- La Cámara garantiza la confidencialidad de la información y documentación que la empresa haya aportado, siempre que ésta lo indique expresamente.

10- En caso de cancelación del viaje por fuerza mayor debidamente acreditada:

- La empresa deberá informar de dicha cancelación por escrito a la Cámara de Comercio, y la penalización será la estipulada en las condiciones del viaje según los gastos que se hayan ocasionado, por lo que la fecha de dicha comunicación será determinante para el cálculo de los gastos y penalizaciones ocasionados hasta dicha fecha.
- De no presentarse a la hora prevista para la salida, no tendrá derecho a devolución alguna de la cantidad abonada.

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN MISIONES COMERCIALES

MISIÓN COMERCIAL A	Bulgaria, Sofia
FECHAS	Del 17 al 21 de Mayo de 2010
NOMBRE DE LA EMPRESA	
DIRECCIÓN	
CP. Y LOCALIDAD	
N.I.F.	
TELÉFONO (Fijo y Móvil)	
FAX	
CORREO ELECTRÓNICO	
PÁGINA WEB	
ACTIVIDAD Y PRODUCTO	
PERSONA DE CONTACTO	
PERSONA/S QUE ASISTE/N	
CARGO EN LA EMPRESA	
¿NECESITA AGENDA DE TRABAJO? (Amplíe información)	
HABITACIÓN ¿DOBLE O INDIVIDUAL?	
FECHA FIRMA Y SELLO	
OBSERVACIONES	